



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

PROCESO: EJECUTIVO No. 502264089002-2018-00121-00
DTE: AGROEXPORT DE COLOMBIA SAS.
DDO: MIREYA ACOSTA ACOSTA, JUAN CARLOS MARIN GOMEZ

SECRETARIA. Cumaral, febrero 7 de 2024. Al despacho del señor Juez, las presentes diligencias, con memorial de la parte actora solicitando señalar fecha y hora para diligencia de Remate. Provea.

MARIA ULDY VALDERRAMA GONZALEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cumaral, febrero nueve (9) de dos mil veinticuatro (2024)

Fíjese el día 2 de abril de 2024, a las 9:00 a.m. como fecha para que tenga lugar la diligencia de remate del vehículo DE PLACAS OKA-397, clase campero, cabinado, marca Toyota, línea FZJ 73, color Beige marfil blanco, capacidad 5 pasajeros, servicio particular, modelo 1993, número de serie FJ730009121, número de motor QD32-008032A, número de chasis FJ730009121, culindraje 3000, combustible diesel, matriculado en la Secretaria de Transito de Restrepo -Meta-. Sin comprobar el funcionamiento y estado del motor, debido a que no fue posible su encendido.

Será postura admisible la que cubra el 70% del valor del avalúo comercial aprobado es decir \$20.000.000 Avalúo Comercial.

La diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo LIFESIZECLOUD, con sujeción a las directrices fijadas en el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS, el cual se encuentra publicado en la sección de AVISOS de micro-sitio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial

https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2320902/65502862/CSJME_A21-32+audiencia+de+remate+virtual.pdf/638862a9-4a5b-456b-8eed-dfba19fa0e84

y resulta vinculante para efectos de la subasta pública.

El link para acceder a la diligencia será el siguiente:

<https://call.lifesizecloud.com/20648586>

Por secretaria incorpórese la diligencia en el micrositio web que posee cada Despacho Judicial en la página de la Rama (sección lateral izquierda: "Cronograma de Audiencias"), para consulta y acceso de los interesados.

Publíquese aviso por parte del demandante en cualquiera de estos medios masivos de comunicación: EL TIEMPO, EL ESPECTADOR y la REPUBLICA, conforme al tenor de lo dispuesto en el artículo 450 del Código General del Proceso, además, una vez allegado el aviso por el interesado, por secretaria



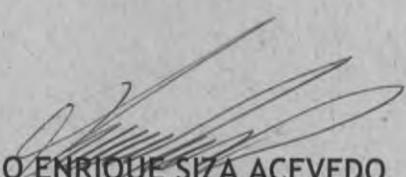
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

se publique el mismo en la sección "Avisos" en el micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial.

Para la consulta del expediente los interesados deberán enviar solicitud al correo j01prmcumaral@cendoj.ramajudicial.gov.co, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la diligencia, o acercarse a las instalaciones de éste Despacho Judicial -secretaría-, donde permanecerá el proceso.

Las posturas deberán remitirse conforme lo dispone el protocolo en cita al correo electrónico j01prmcumaral@cendoj.ramajudicial.gov.co, solo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los artículos 451 y 452 del C.G.P. El mensaje de datos con fines de postura que sea remitido vía correo electrónico deberá indicar en el asunto lo siguiente: Postura de Remate + Radicado del proceso en 23 dígitos + Fecha de la diligencia de remate en estructura dd-mm-aaaa- A fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta como "un sobre cerrado" bajo los parámetros del artículo 452 del C.G.P., la postura electrónica y todos sus anexos, deberán adjuntarse al mensaje de correo en un único archivo PDF protegido con contraseña, ese archivo digital deberá denominarse "OFERTA". La contraseña permitirá que solo el postulante pueda tener acceso a la información incluida en su archivo PDF. En el desarrollo de la diligencia de remate el titular del Despacho Judicial se la solicitará para abrir el documento.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


ALVARO ENRIQUE SIZA ACEVEDO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CUMARAL- META**

La presente providencia queda notificada por anotación en el ESTADO N° 08 de esta misma fecha 12 FEB 2024.

MARIA ULDY VALDERRAMA GONZALEZ
Secretaria.